



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN MORELOS PAE 2026

1. Introducción

Con referencia al lineamiento 51 de los Lineamientos Generales aplicables a la gestión para los resultados de los recursos públicos federales, que establece que los gobiernos subnacionales deberán observar el enfoque progresivo de evaluación referido en el lineamiento 28 del mismo ordenamiento, así como a los lineamientos 15, fracción IV, y 16 de los lineamientos aplicables al ciclo de gestión de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México. El Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, en cumplimiento de las disposiciones en materia de evaluación del desempeño y rendición de cuentas, emite el presente Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 como instrumento de planeación que permite valorar el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores de los programas presupuestarios municipales.

El PAE constituye una herramienta fundamental para fortalecer la Gestión para Resultados (GpR), mejorar la eficiencia del gasto público y garantizar que los recursos públicos generen beneficios tangibles en la población, respetando el contexto social, cultural y normativo de las comunidades indígenas.

2. Marco Jurídico

El presente programa se fundamenta en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Disposiciones de la Auditoría Superior de la Federación
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- Normativa estatal en materia de evaluación del desempeño

3.- Objetivos

Objetivo General

Evaluar el desempeño de los programas presupuestarios del Municipio Indígena de Hueyapan durante el ejercicio fiscal 2026, con el propósito de mejorar la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y calidad del gasto público.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de metas e indicadores
- Identificar áreas de mejora en la operación de programas
- Fortalecer la rendición de cuentas
- Promover la toma de decisiones basada en evidencia
- Incorporar la participación comunitaria en los procesos de evaluación

4.-Ámbito de Aplicación

- El presente programa es de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Hueyapan que ejecuten recursos públicos.

5. Programas Sujetos a Evaluación

NO.	Programa	Tipo de evaluación	de periodo	Unidad/responsable
01	Reuniones del Coplademun	Participación Ciudadana	febrero	Dirección de Participación Ciudadana/ Coplademun
02	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Evaluación de desempeño	Abril – Junio	Tesorería / Obras Públicas
03	Seguridad Pública Municipal	Evaluación de resultados	Julio – Agosto	Dirección de Seguridad Pública



Concejo Municipal Indígena 2025-2027

04	Programas de Desarrollo Social y Apoyos Comunitarios	Evaluación de consistencia y resultados	Enero-Dic.	Dirección de Desarrollo Social, secretaria Gral., tesorería.
05	Servicios Públicos Municipales	Evaluación específica	Agosto Septiembre	Servicios Públicos
06	Gobierno y Administración	Evaluación de desempeño	Octubre	Presidencia / Contraloría

6. Tipos de Evaluación

Para el ejercicio 2026 se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

- Evaluación de Diseño
- Evaluación de Consistencia y Resultados
- Evaluación de Desempeño
- Evaluaciones Específicas

7. Metodología

Las evaluaciones se realizarán considerando:

- Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Revisión documental de programas y reportes
- Análisis de indicadores de desempeño
- Entrevistas con responsables de programas
- Trabajo de campo en comunidades
- Consulta a población beneficiaria

Se integrará un enfoque participativo e intercultural acorde con la naturaleza indígena del municipio.

8. Calendario de Ejecución

Mes	Actividad
Enero – Febrero	Planeación del PAE
Marzo	Publicación del PAE
Abril – Junio	Evaluación FAIS
Julio – Agosto	Evaluación Seguridad Pública
Agosto – Septiembre	Evaluación Servicios Públicos
Septiembre	Evaluación Desarrollo Social
Octubre	Evaluación Gobierno Municipal
Noviembre	Integración de informes
Diciembre	Seguimiento y cierre

9. Productos de Evaluación

- Informes finales de evaluación
- Fichas técnicas de indicadores
- Recomendaciones de mejora
- Planes de acción
- Publicación en el portal de transparencia municipal

10. Responsables

Instancias responsables:

- Concejal vocera
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Direcciones operativas

11. Seguimiento a Recomendaciones

Se establecerán mecanismos para:

- Dar seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones
- Implementar planes de mejora
- Reportar avances trimestrales
- Evaluar el cumplimiento de acciones correctivas

12. Transparencia

Los resultados del PAE serán publicados en:

- Portal oficial del municipio
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Informes de gobierno

13. Enfoque Intercultural

Dado el carácter indígena del municipio:

- Se incorporarán mecanismos de consulta comunitaria
- Se respetarán usos y costumbres
- Se garantizará la inclusión de autoridades tradicionales
- Se priorizará el impacto social en comunidades

14. Disposiciones Finales

- El presente Programa Anual de Evaluación entrará en vigor a partir de su aprobación por el Concejo Municipal y será de cumplimiento obligatorio para todas las áreas involucradas.